



AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

08/06/2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN

Proyecto: Supervisión de la Construcción de la Marina Deportiva y Turística de Nagua.

Ubicación: Nagua, Provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana.

ALCANCE GENERAL DE LA SUPERVISIÓN

Los servicios de supervisión comprenderán el control técnico, administrativo, financiero y de calidad durante la ejecución de las obras que conforman el Proyecto Marina Deportiva y Turística de Nagua, garantizando el cumplimiento de los planos, especificaciones técnicas, normativas vigentes, cronograma de ejecución, presupuesto contratado y estándares de calidad establecidos por la entidad contratante.

La supervisión abarcará los siguientes componentes:

- Construcción de Muelles Pesqueros.
- Construcción de Rompeolas y Áreas de Relleno.
- Construcción de Infraestructuras Terrestres y Obras Complementarias.

OBJETIVOS DE LA SUPERVISIÓN

- Verificar la correcta ejecución de las obras de conformidad con los planos y especificaciones técnicas aprobadas.
- Garantizar el cumplimiento de los plazos contractuales establecidos.
- Controlar la calidad de los materiales, equipos y procedimientos constructivos utilizados.
- Verificar el cumplimiento de las normas de seguridad, salud ocupacional y protección ambiental.
- Realizar las cubicaciones, mediciones y estimaciones correspondientes a los avances de obra, así como el seguimiento físico y financiero del proyecto. Las cubicaciones elaboradas por la firma supervisora deberán ser remitidas a la Dirección de Ingeniería para su revisión, validación y aprobación, previo a la tramitación de los pagos correspondientes.
- Emitir informes técnicos periódicos sobre el desarrollo del proyecto.
- Recomendar las acciones correctivas necesarias para asegurar la adecuada ejecución de los trabajos.
- Realizar la recepción provisional y definitiva de las obras.



AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

ACTIVIDADES GENERALES DE SUPERVISIÓN

- Supervisión permanente de las actividades constructivas.
- Verificación del replanteo topográfico y control geométrico de las obras.
- Revisión y aprobación de programas de trabajo y cronogramas de ejecución.
- Control de calidad de materiales mediante inspecciones y ensayos de laboratorio.
- Supervisión de excavaciones, rellenos, compactaciones y movimientos de tierra.
- Verificación de estructuras de hormigón armado, acero y demás elementos constructivos.
- Supervisión de obras marítimas, obras de protección costera y rellenos.
- Supervisión de edificaciones, redes eléctricas, sanitarias, hidráulicas y pluviales.
- Control de cantidades ejecutadas y elaboración de informes de avance.
- Revisión de documentación técnica y administrativa del contratista.
- Supervisión de medidas de seguridad industrial y ambiental.
- Elaboración de informes semanales, mensuales y finales.
- Participación en la recepción provisional y definitiva de las obras.

ENTREGABLES DE LA SUPERVISIÓN

- Informes semanales de avance.
- Informes mensuales técnicos y financieros.
- Reportes fotográficos del progreso de las obras.
- Informes de control de calidad y ensayos realizados.
- Informes de incidencias y recomendaciones técnicas.
- Informe final de supervisión.
- Acta de recepción provisional.
- Acta de recepción definitiva.

NOTA GENERAL

Los servicios de supervisión comprenden todas las actividades necesarias para garantizar la correcta ejecución de las obras que integran el Proyecto Marina Deportiva y Turística de Nagua, incluyendo inspección técnica, control de calidad, seguimiento administrativo, verificación financiera, control de seguridad y salud ocupacional, así como cualquier otra gestión requerida para asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto conforme a las disposiciones contractuales y normativas vigentes.

ING. CATHERINE ACOSTA
ENCARGADA SECC COSTO Y PRESUPUESTO



AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA